



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

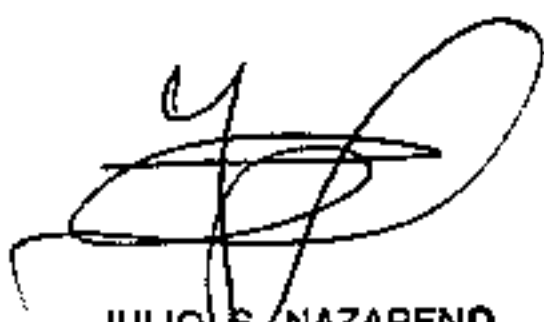
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la proroga de la Resolución N° 1809/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación del doctor BENIGNO ILDARRAZ y del contador ALBERTO G. AROLFO con unas categorías presupuestarias equivalentes al cargo de Secretario Letrado y Director General respectivamente, para desempeñarse en la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION